



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



No INFORME: OCI-2023-001

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - Ley 1474 de 2011, con corte a 31 de diciembre de 2022.

EQUIPO AUDITOR: Nohra Lucia Forero Cespedes y Natalia López Salas contratistas de la Oficina de Control Interno.

OBJETIVO:

Realizar el seguimiento y verificación del cumplimiento de las estrategias y controles asociados a los riesgos de corrupción, consignados en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – (PAAC) de TRANSMILENIO S. A., correspondiente a la vigencia 2022.

ALCANCE:

El alcance previsto para este trabajo comprendió la evaluación y verificación del cumplimiento de las actividades previstas para el tercer cuatrimestre de 2022, establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) en su versión 3, registradas en los anexos 1, Estrategias PAAC 2022 Versión 2 y anexo 2, Matriz riesgos de corrupción 2022 Versión 3, publicados en la página web de la entidad.

CRITERIOS

- Artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 «Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública».
- Ley 2195 de 2022 «Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones»
- Artículo 2.1.4.6 del Decreto 124 de 2016 «Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015», relativo al «Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano»».



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- Decreto 118 de 2018 «Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público, se modifica el Capítulo II del Decreto Distrital 489 de 2009 “por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Gestión Ética del Distrito Capital”, y se dictan otras disposiciones de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017”»
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 de 2015.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5 de diciembre de 2020.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2022 versión 3 publicado el 30 de septiembre de 2022 en la página web de la entidad.

FORTALEZAS

1. Las áreas en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación registraron los avances del tercer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el aplicativo SIGEST, dentro del tiempo autorizado para hacerlo.

DEBILIDADES

1. La información correspondiente a los archivos de Excel, tanto de las estrategias como de los riesgos de corrupción publicados en la página web de la entidad, no cuenta con los lineamientos de accesibilidad que deben tener todos los documentos que se publiquen.
2. La información entregada por Subgerencia de desarrollo de negocios, Subgerencia económica, Dirección técnica de Buses y Dirección corporativa no fueron entregadas oportunamente, por lo tanto, no fue posible realizar su seguimiento.
3. La información suministrada en los casos que se presentan a continuación no se encontraba completa o no tenía los permisos para ser validada:



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



RIESGOS	RESPONSABLES	OBSERVACIÓN
R6	Subgerencia de Desarrollo de negocios	Remiten información incompleta
R9	Dirección Técnica de Buses	No remitieron soportes del plan de tratamiento
R10	Dirección Técnica de Buses	No remitieron evidencia de ejecución del control 2
R11	Dirección Técnica de Buses	La carpeta remitida se encontraba vacía
R22	Subgerencia Económica	Los links remitidos no tenían autorización para ingreso y no fue suministrado oportunamente
R28	Dirección Corporativa	No remitieron información

Fuente: Anexo 1 informe OCI-2023-001

4. Los tiempos en la entrega de la información no fueron oportunos y se excedieron los términos, lo que dificultó la revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación, Subgerencia Económica, Dirección Corporativa y Subgerencia de Desarrollo de Negocios.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y el Plan Anual de Auditorías realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022, solicitó a la primera y segunda línea de defensa los soportes del cumplimiento de las actividades registradas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2022, tanto de las estrategias, como en la matriz de riesgos de corrupción para el tercer cuatrimestre de 2022. Con la información suministrada se verificó el cumplimiento de las actividades y la ejecución de los controles. El análisis de cada una se encuentra en el «Anexo 1. Informe OCI-2023-001 - Verificación Estrategias» y «Anexo 2. Informe OCI-2023-001 - Verificación de Riesgos», a continuación, presentamos las verificaciones efectuadas:

1. Verificación de denuncias y posibles hechos de corrupción:

Se solicitó a la Oficina de Control Interno Disciplinario, informar si para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022, se han presentado denuncias o posibles hechos de corrupción por parte de los funcionarios y colaboradores de



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



TRANSMILENIO S. A., en respuesta de lo anterior y mediante correo electrónico del 13 de enero de 2023 se remitió la siguiente respuesta:

«no se han conocido hechos de corrupción atribuibles a funcionarios de la Entidad por parte del Control Disciplinario Interno según las circunstancias de tiempo, modo y lugar de los casos o peticiones revisadas en el periodo de septiembre a diciembre de 2022.»

2. Análisis de las estrategias de los componentes del PAAC:

Se verificó que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2022, se publicó en la página web de la entidad en el enlace: «TRANSMILENIO S. A.» - Planes y Proyectos Institucionales - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – 2022, en el cual se observa que fue modificado el 30 de septiembre de 2022 quedando en la V3 y en el cual en su numeral 6 establece como componentes:

- a) Gestión del riesgo de corrupción.
- b) Racionalización de trámites.
- c) Rendición de cuentas.
- d) Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- e) Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
- f) Otras iniciativas adicionales.

Teniendo en cuenta lo anterior y con base en la información suministrada y el análisis realizado por la OCI, se procedió a calificar el cumplimiento de cada uno de los componentes.

Los resultados generales del seguimiento se presentan a continuación, el detalle se describe en los anexos 1 y 2 del presente informe:



2.1. Componente a: Gestión de riesgos de corrupción.

Este componente tiene seis actividades de las cuales se encuentran al 100% para el periodo evaluado, toda vez que cumplieron con la meta establecida, las actividades cumplidas y sus metas son:

No.	Actividad	Meta o producto
1.1	Diseñar e implementar una campaña de socialización de la política de administración de riesgos.	Una (1) campaña diseñada y formulada de la Política de Administración de Riesgos.
1.2	Actualizar en los casos que se requiera la matriz de riesgos de corrupción para la vigencia 2022.	Una (1) Matriz de riesgos de corrupción 2022 actualizada.
1.3	Divulgar en los canales de comunicación interna y externa (Intranet y página Web de la entidad) la matriz de riesgos de corrupción y las modificaciones que se presenten durante la vigencia 2022.	Una (1) matriz de riesgos de corrupción divulgadas en Intranet y página Web.
1.4	Verificar la publicación del PAAC y del mapa de riesgos de corrupción.	Una (1) verificación a la publicación del mapa de riesgos de corrupción de la entidad y el PAAC, a 31 de enero.
1.5	Realizar en los meses de abril, agosto y diciembre de la vigencia 2022, monitoreos desde la segunda línea de defensa, a la matriz de riesgos de corrupción de dicha vigencia.	Mínimo tres monitoreos durante la vigencia 2022 al mapa de riesgos de corrupción de la entidad.
1.6	Efectuar, cuatrimestralmente, el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y a los mapas de riesgo de corrupción.	Tres seguimientos realizados y publicados en la página WEB de la entidad en los plazos establecidos.

Fuente: Estrategias PAAC 2022 Versión 2 publicado en la página WEB de la entidad

En conclusión, para el primer componente de PAAC se cumplen las metas establecidas para las actividades programadas para la vigencia. Ver anexo 1

2.2. Componente b: Racionalización de trámites

En el documento denominado «Estrategias PAAC 2022 Versión 2», presenta la Oficina Asesora de Planeación una imagen del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT donde mencionan que «Durante la 2022 TRANSMILENIO SA. no definirá estrategias y o acciones de



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



racionalización», lo anterior teniendo en cuenta que en la Entidad durante las vigencias anteriores implementó acciones encaminadas a mejorar sus trámites y Otro Procedimiento Administrativo - OPA lo que ha beneficiado a los usuarios que usan el Sistema TransMilenio en los siguientes aspectos:

- Facilidad en el trámite de personalización, compra y recarga de tarjetas.
- Optimización de tiempos para la personalización, compra y recarga de tarjetas

Del seguimiento de este componente se presenta la recomendación 1.

2.3. Componente c: Rendición de Cuentas.

Para el presente seguimiento este componente registra catorce actividades de las cuales trece se encuentran al 100% para el periodo evaluado, a continuación, se describen las actividades y sus metas:

No.	Actividad	Meta o producto
2.1	Elaborar el informe de rendición de cuentas para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, divulgarlo y publicarlo en la página web de la entidad en la sección «Transparencia y acceso a información pública»	Informe de rendición de cuenta 2021 divulgado y publicado.
2.2	Publicar en la Página Web de TRANSMILENIO S. A. los Informes de Auditorías emitidos por los Entes Externos de Control y recibidos por la Oficina de Control Interno.	Publicación en la Página Web de TRANSMILENIO S. A. del 100% de los informes de auditoría emitidos por los entes externos de control y recibidos por la Oficina de Control Interno.
2.3	Publicar en la Página Web de TRANSMILENIO S. A., en formato PDF accesible, los Informes emitidos por la Oficina de Control Interno en el mes anterior.	Publicación en la Página Web de TRANSMILENIO S. A. del 100% de los Informes emitidos por la Oficina de Control Interno.
2.4	Diseñar y publicar en la página web de TRANSMILENIO S.A., la estrategia para fortalecer la rendición de cuentas de la Entidad	Estrategia de rendición de cuentas diseñada y publicada.
2.5	Actualizar y publicar en la página web de TRANSMILENIO S.A., la caracterización de grupos de interés.	Caracterización de grupos de interés actualizada y publicada.



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



No.	Actividad	Meta o producto
2.6	Elaborar e implementar una (1) estrategia para informar a las comunidades las actividades y los beneficios que el Equipo de Gestión Social realiza y promociona en los territorios de intervención y que impactan su entorno en cinco (5) localidades.	Estrategia informativa de Gestión Social.
2.7	Elaborar e implementar una (1) estrategia para el fortalecimiento de los canales de comunicación que emplea el equipo de Gestión Social para la divulgación de información en cuatro (4) localidades.	Estrategia para el fortalecimiento de los canales de comunicación locales.
2.8	Realizar un diálogo ciudadano, abordando el tema de novedades del Sistema del componente zonal.	Un dialogo ciudadano abordando el tema de novedades del sistema del componente zonal.
2.9	Realizar un encuentro con un grupo de interés identificado para socializar la estrategia de rendición de cuentas 2022.	Un encuentro de socialización de estrategia de Rendición de Cuentas 2022.
2.10	Participar en 18 rendiciones de cuentas del Sector Movilidad en cumplimiento a la normativa 1757 de 2015 (nivel local) (Actividad modificada para el presente seguimiento)	18 rendiciones de cuentas del sector movilidad.
2.11	Realizar dos diálogos con grupos de interés identificados, con el propósito de rendir cuentas en temas relacionados con: Evasión, Renovación de flota en el componente troncal, Contratación, Presupuesto de TRANSMILENIO S.A., Cultura ciudadana. logros ambientales en cuanto al Sistema TransMilenio (Actividad modificada en el presente seguimiento)	Dos diálogos en temas específicos con grupos de interés identificados.
2.12	Formar a un grupo de ciudadanos en la Gestión de Rendición de Cuentas con el acompañamiento de la Veeduría Distrital	Mínimo 20 ciudadanos capacitados en la gestión de rendición de cuentas.
2.13	Definir e implementar el plan de trabajo 2022, relacionado con las actividades que den continuidad a la estrategia desde Gestión Social, que promueva el buen trato y la humanización hacia el personal de TRANSMILENIO S. A. en dos (2) localidades.	Plan de trabajo 2022, definido e implementado de la estrategia de Gestión Social sobre la promoción del buen trato y la humanización hacia el personal de TRANSMILENIO S. A.
2.14	Publicar, para seguimiento de grupos de valor, los informes de resultado de los ejercicios de diálogo ciudadanos realizados por la entidad durante la vigencia 2022.	Informes de resultados de ejercicios de diálogo publicados.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



Fuente: Estrategias PAAC 2022 Versión 2 publicado en la página WEB de la entidad.

De lo anterior es importante resaltar lo siguiente:

- a) La actividad 2.3. «Publicar en la Página Web de TRANSMILENIO S. A., en formato PDF accesible, los informes emitidos por la Oficina de Control Interno en el mes anterior», aunque la Oficina de Control Interno remitió dentro del mes siguiente a la ejecución de los informes la solicitud de publicación, a la fecha de cierre del presente informe no se evidenció la misma en la página Web de la entidad, por lo tanto, se presenta un avance del 81% para esta actividad.

2.4. Componente d: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Este componente tiene nueve actividades las cuales se cumplen al 100%, a continuación, se describen las actividades y sus metas:

No.	Actividad	Meta o producto
4.1	Generar cuatro (4) acciones para fortalecer las respuestas a las solicitudes ciudadanas en el marco de los criterios establecidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá	4 acciones generadas para fortalecer los criterios de las respuestas ciudadanas.
4.2	Implementar cuatro (4) campañas para posicionar los canales de atención al usuario de la Entidad.	4 campañas para posicionar los canales de atención al usuario de la entidad.
4.3	Realizar (1) una jornada de sensibilización en los 9 portales del Sistema y estaciones intermedias, donde se divulgue y se promueva la utilización de los canales de atención, los derechos y deberes de la ciudadanía, y la defensoría del ciudadano, en el marco del Manual del Usuario.	Una (1) jornada de sensibilización en nueve portales y estaciones intermedias.
4.4	Realizar una (1) capacitación de inducción y reinducción, al equipo de Servicio al Ciudadano, enlaces de PQRS de dependencias y concesionarios sobre la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.	Una (1) capacitación sobre Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía.
4.5	Presentar informes de seguimiento a las PQRS.	Dos (2) informes de seguimiento a las PQRS presentados.
4.6	Elaborar y publicar mensualmente en la página WEB de la Entidad los informes de PQRS relacionados con los requerimientos allegados a la Entidad a través de los canales oficiales de atención al ciudadano	Once informes de PQRS, elaborados y publicados en página web.
4.7	Elaborar y publicar bimestralmente en la página WEB de la Entidad, los informes relacionados con notas positivas.	cinco notas positivas elaboradas y publicadas en página web.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



No.	Actividad	Meta o producto
4.8	Actualizar y divulgar el Protocolo de Documentos Perdidos.	Un (1) protocolo actualizado y divulgado.
4.9	Continuar con las visitas, sesiones virtuales o recorridos previstos para la vigencia 2022, relacionados con la estrategia para propender por el relacionamiento de la Defensoría Ciudadano de TRANSMILENIO S.A, con la ciudadanía usuaria del sistema.	Visitas o sesiones virtuales y o recorridos realizados en el marco de la estrategia de relacionamiento con la ciudadanía usuaria del sistema.

Fuente: Estrategias PAAC 2022 Versión 2 publicado en la página WEB de la entidad.

De los resultados evidenciados es importante resaltar lo siguiente:

- a) La actividad 4.8 «Actualizar y divulgar el Protocolo de Documentos Perdidos», fue cumplida al publicar a través de la intranet la actualización del protocolo, pero este no ha sido publicado en la página web de la entidad.

2.5. Componente e: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Este componente tiene siete actividades, las cuales se cumplen al 100% para el periodo evaluado, a continuación, se describen las actividades y sus metas:

No.	Actividad	Meta o producto
5.1	Identificar información que sea de importancia para la ciudadanía, estructurarla y publicarla como mínimo en un conjunto de datos abiertos en el portal: datosabiertos.bogota.gov.co .	Un conjunto de datos abiertos publicado.
5.2	Gestionar la Federación de por lo menos dos (2) conjuntos de datos entre los portales de datos abiertos de TRANSMILENIO S. A. y el del Distrito Capital a saber: https://datosabiertos-transmilenio.hub.arcgis.com/ y datosabiertos.bogota.gov.co	Federar dos conjuntos de datos abiertos entre los portales de TRANSMILENIO S. A. y el del Distrito Capital.
5.3	Realizar mesas de trabajo con las dependencias encargadas de dar respuesta a las PQRS y concesionarios, con el fin de hacer seguimiento y fortalecer los procesos enmarcados en atención al usuario.	36 mesas de trabajo realizadas con las dependencias y concesionarios encargados de dar respuesta a las PQRS.
5.4	Implementar las actividades definidas en el marco del Programa de Conservación Documental para la vigencia 2022.	Actividades implementadas del Programa de Conservación Documental.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



No.	Actividad	Meta o producto
5.5	Implementar las actividades definidas en el marco del Programa de Preservación Documental para la vigencia 2022.	Actividades implementadas del Programa de Preservación Documental.
5.6	Propender por la sostenibilidad en los sitios Web de TRANSMILENIO S. A., de forma que estén disponibles los componentes de accesibilidad a nivel mínimo de AA en el marco de la Política de Gobierno Digital.	Componentes de accesibilidad con criterios mínimos de AA en los sitios web de la entidad bajo la Ley 1519 del 2020, ANEXO 2.
5.7	Verificar la matriz del cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia)	Una (1) estrategia diseñada e implementada para la mejora del sitio web de TRANSMILENIO con los lineamientos de accesibilidad

Fuente: Estrategias PAAC 2022 Versión 2 publicado en la página WEB de la entidad

De los resultados evidenciados, este componente cumple sin observaciones a las actividades ejecutadas.

2.6. Componente f: Otras iniciativas de lucha contra la corrupción

Este componente tiene cinco actividades las cuales se encuentran al 100%, a continuación, se describen las actividades y sus metas:

No.	Actividad	Meta o producto
6.1	Diseñar e implementar campañas y otras acciones establecidas en el Plan de Trabajo para sensibilizar sobre la temática de conflicto de intereses.	Dos (2) acciones o campañas para sensibilizar sobre la temática de conflicto de intereses.
6.2	Diseñar e implementar campañas y otras acciones establecidas en el Plan de Trabajo para promover los valores del servicio público.	Dos (2) acciones o campaña para promover los valores del servicio público.
6.3	Conformar el equipo de Gestores de Integridad para las vigencias 2022 y 2023.	Un (1) equipo conformado de gestores de integridad.
6.4	Revisar y ajustar el código de integridad incluyendo un nuevo valor.	Código de integridad ajustado incluyendo un nuevo valor.
6.5	Realizar encuesta sobre el conocimiento de violaciones al código de integridad y conflictos de interés en la Entidad, para presentar el resultado al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Un (1) Informe con el resultado de la encuesta sobre el conocimiento de violaciones al código de integridad y conflictos de interés

Fuente: Estrategias PAAC 2022 Versión 2 publicado en la página WEB de la entidad



3. De los resultados evidenciados, este componente cumple sin observaciones a las actividades ejecutadas.

4. Verificación de la Matriz Riesgos de Corrupción.

3.1. Mapa de Riesgos de Corrupción

Seguimiento de los riesgos de corrupción:

La matriz de riesgos de corrupción verificada por la Oficina de Control Interno con corte al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la versión 3 la cual presenta 33 riesgos con 43 controles distribuidos de la siguiente manera:

Proceso	Cantidad de Riesgos	Cantidad de Controles
Adquisición de Bienes y Servicios	1	1
Desarrollo Estratégico	2	2
Evaluación y Mejoramiento de la Gestión	1	2
Gestión de Asuntos Disciplinarios	1	1
Gestión de Información Financiera y Contable	2	3
Gestión de Mercadeo	1	1
Gestión de Servicios Logísticos	3	4
Gestión de Talento Humano	3	3
Gestión de TIC	1	1
Gestión Económica de los Agentes del Sistema	1	3
Gestión Grupos de Interés	2	2
Gestión Jurídica	2	2
Monitoreo Integral de la Operación	1	1
Planeación del SITP	2	2
Supervisión y Control de la Operación del SITP	10	15
Total, por proceso	33	43

Fuente: Matriz riesgos de corrupción 2022 Versión 3 publicada en la página WEB de la entidad

De la verificación realizada a continuación se presentan los aspectos más relevantes (El análisis detallado se encuentra en el Anexo 2. Matriz riesgos de corrupción 2022 Versión 3):

a) Se modificó la descripción del riesgo 22 que corresponde al proceso de gestión de talento humano.



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



- b) También se modificó la redacción del control de los riesgos 3 y 22 de los procesos de gestión TIC y gestión del talento humano.
- c) Para este seguimiento no fue posible revisar la ejecución de los controles R6, R10 (para solo uno de los controles), R11 y R28, toda vez que las dependencias (Subgerencia de Desarrollo de Negocios, Dirección Técnica de Buses y la Dirección Corporativa) no remitieron con oportunidad la información.
- d) En cuanto al seguimiento de los planes de tratamiento el cual consta de 38 acciones, 21 fueron revisadas, las 17 acciones restantes no fueron revisadas de debido a que 11 de ellas no reportaron información y las otras 6 fueron cumplidas en periodos anteriores.
- e) En cuanto a la verificación de los controles, se evidencia que el proceso de adquisición de bienes y servicios cuenta con un riesgo el cual presenta dos causas, pero solo un control.
- f) Se verificó también la calificación del impacto de los riesgos, respecto de los cuales se debe realizar una revisión para poder tener una calificación más adecuada y así robustecer los controles.

CONCLUSIONES:

- 1) De 41 actividades establecidas en las estrategias 40 (97,5%) se cumplieron en un 100%, la actividad que no se cumplió al 100% es la 2.3 a cargo de la Oficina de Control Interno.
- 2) De los 33 riesgos de corrupción que se encuentran establecidos en la matriz fue posible evidenciar la ejecución de controles de 30 (90%) de ellos, los tres no evaluados fueron R6, R11 y R28.
- 3) Durante el primer y segundo seguimiento al PAAC se cumplieron 16 actividades, por lo tanto, para este último seguimiento se efectuó verificación de 25 actividades.

Total Actividades	Acciones Cumplidas periodos anteriores	% cumplidas	Acciones revisadas tercer seguimiento	% revisadas
41	16	39%	25	61%

Fuente: Estrategias PAAC 2022 Versión 2 publicado en la página WEB de la entidad



RECOMENDACIONES.

De acuerdo con el seguimiento realizado se presentan las siguientes recomendaciones para que sean tenidas en cuenta en el PAAC de la siguiente vigencia:

- 1) Se recomienda evaluar otros trámites a racionalizar y se establezca por lo menos una estrategia para la vigencia 2023, toda vez que, para la vigencia 2022 no se estableció ninguna estrategia para racionalizar los tramites de la entidad.
- 2) Efectuar de manera oportuna la remisión de la información a la Oficina de control interno para una adecuada verificación de las estrategias, los controles de los riesgos de corrupción y las actividades de los planes de tratamiento, lo anterior, teniendo en cuenta que no se recibió la información por parte de las dependencias objeto del presente seguimiento.
- 3) Se recomienda que los documentos que son de interés general sean publicados oportunamente al ser actualizados, tanto en la página web como en la intranet, toda vez que el protocolo de documentos perdidos fue actualizado en la intranet, pero no en la página web de la entidad y es un documento de interés para los usuarios.
- 4) Modificar los archivos de Excel publicados en la página web de la entidad, correspondientes a riesgos de corrupción y estrategias, de tal manera que personas con algún tipo de discapacidad puedan hacer uso de ellos.

Lo anterior teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno evidenció que la matriz de riesgos de corrupción versión (2) registra tres faltas de texto alternativo, 22 celdas combinadas y dos contrastes de texto de difícil lectura.

- 5) Tomar medidas para asegurar el cumplimiento de las estrategias toda vez que para la actividad 2.3 su cumplimiento fue del 81%.
- 6) Remitir la información o los soportes que evidencien la ejecución de los controles y de las actividades del plan de tratamiento de manera oportuna y que los mismos se encuentren



OTROS INFORMES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO



de acuerdo con lo descrito en el control para facilitar su revisión y oportuna publicación y se indique el riesgo al cual corresponde, toda vez que, para el presente seguimiento la información fue presentada extemporáneamente a la OCI.

Los resultados registrados en el presente informe fueron socializados el 16 de enero de 2023, mediante correo electrónico con los enlaces de las áreas designados para el seguimiento.

SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Anexo 1. Informe OCI-2023-001 - Verificación Estrategias (archivo en Excel)
Anexo 2. Informe OCI-2023-001 - Verificación de Riesgos (archivo en Excel)

Elaboró: Nohra Lucia Forero Cespedes, Contratista - Oficina de Control Interno.
Natalia López Salas, Contratista – Oficina de Control Interno

Revisó: John Edward Burgos Piñeros, Contratista - Oficina de Control Interno.